

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA SOFINSA S.A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 10 de Marzo del  
dos mil veinte.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diecisiete horas, en el local situado en las calles Capitán Nájera Nº 6002 y calle 32<sup>a</sup>. Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SOFINSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Víctor Leopoldo Licoa Chucuyan, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa votos; Víctor Alexis Licoa Vasconez , por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez votos, Por decisión de los accionistas preside la sesión en su calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Víctor Alexis Licoa Vasconez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Víctor Leopoldo Licoa Chucuyan. Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se da inicio a la misma, tomando la palabra el señor Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y b) Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de los beneficios sociales. El señor Presidente puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día , y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros y anexos del Ejercicio económico del año 2019, así como también resolver sobre las utilidades de este periodo, la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos. y el señor Gerente General manifiesta que los Estados Financieros arrojan una utilidad líquida de \$ 230.35 las mismas que se deben incorporar al patrimonio de la sociedad para que tenga mayor solvencia económica y pueda operar con el sistema financiero ecuatoriano en busca de recursos económicos, y puesta a consideración de la Junta esta moción se la aprobó por unanimidad, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos previstos en el orden del día la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifica.- firmado) VICTOR ALEXIS LICOA VASCONEZ; firmado)VICTOR LEOPOLDO LICOA CHUCUYAN

CERTIFICACION: El infrascrito Gerente General y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Marzo 12 del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victor Leopoldo Licoa Chucuyan".

VICTOR LEOPOLDO LICOA CHUCUYAN

SECRETARIO DE LA JUNTA